





6a. = La duración del aparato por su uniformidad en el material que lo integra.

7a. = Permitir el lavado sin su deterioro.

8a. = Tener la bolsa una capacidad constante por no ser un material elástico.

Las que pueden resumirse diciendo que el aparato de que se trata reúne todas las ventajas de sus similares anteriores y ninguno de sus inconvenientes.

Ha sido tal el empeño que se ha puesto en conseguir estas ventajas que con anterioridad se ideó hacer la bolsa de una materia elástica, tejido de punto combinado con goma, etc., pero la práctica ha venido a demostrar la insuficiencia de estos artificios.

El que hoy se presenta consiste en un cinturón doble, de drill, que en la parte correspondiente a la región puviana A presenta dos acomodamientos (línea de puntos), que permiten se adapte perfectamente. De este cinturón, y precisamente de la parte comprendida entre los dos acomodamientos antes citados sale la bolsa de la misma tela, la cual presenta un orificio Z, lo suficientemente amplio para dar salida al miembro, cuyo orificio está limitado en su parte alta por la inferior del cinturón. La bolsa en sí, la constituyen dos piezas F F formando en su conjunto algo parecido a una rebanada esférica en cuyo eje transversal se unen las piezas antes dichas. !

De esta misma unión y por la parte inferior externa salen dos orejetas del mismo material D, una a cada lado, cosidas en toda su línea inferior que terminan en un estrechamiento utilizable para abrocharse dichas orejetas bien con corchetes, hebillas, automáticos, etc., directamente a la región anterior del cinturón que son las que permiten elevar la bolsa a voluntad.



De la parte infero-posterior de la bolsa salen dos tirantes E. C. que son los que pasando por la región perineal y la parte anteroexterna del muslo, van a abrocharse por el mismo procedimiento que las orejetas al lado de estas y al mismo cinturón para permitir la firmeza e inmovilidad de la bolsa.

Tanto para la mayor solidez como para evitar rozaduras y mejor presentación, las costuras que corresponden a la bolsa y orejetas van recubiertas de cinta doblada.

Con el suspensorio descrito se consigue :

1ª. = Evitar las complicaciones que pueden sobrevenir a la hienorragia cuando no se usa este aparato.

2ª. = El permitir por medio de orejetas que el doctor eleve los testiculos tanto cuanto crea oportuno.

3ª. = El mantener por medio de los tirantes constantemente fija la bolsa en su conveniente posición.

- N O T A -

La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes con referencia al suspensorio descrito :

1ª. = Reivindicación de los dos acomodamientos señalados con línea de puntos.

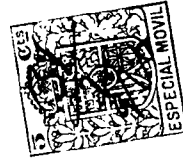
2ª. = Reivindicación del cinturón doble A de dril correspondiente a la región puviana.

3ª. = Reivindicación del orificio de la bolsa Z.

4ª. = Reivindicación de las dos piezas F F que forman la bolsa.

5ª. = Reivindicación de las dos orejetas que terminan en punta D.

6ª. = Reivindicación de los dos tirantes E. C.



- 4 -

7a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCIÓN que se solicita por veinte años en España,

" UN SUSPENSORIO CON ALETAS DE ELEVACIÓN Y TIRANTES DE FIJACIÓN QUE SIRVEN PARA DAR ESTABILIDAD AL APARATO ".

TODO CONFORME queda expuesto en esta memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

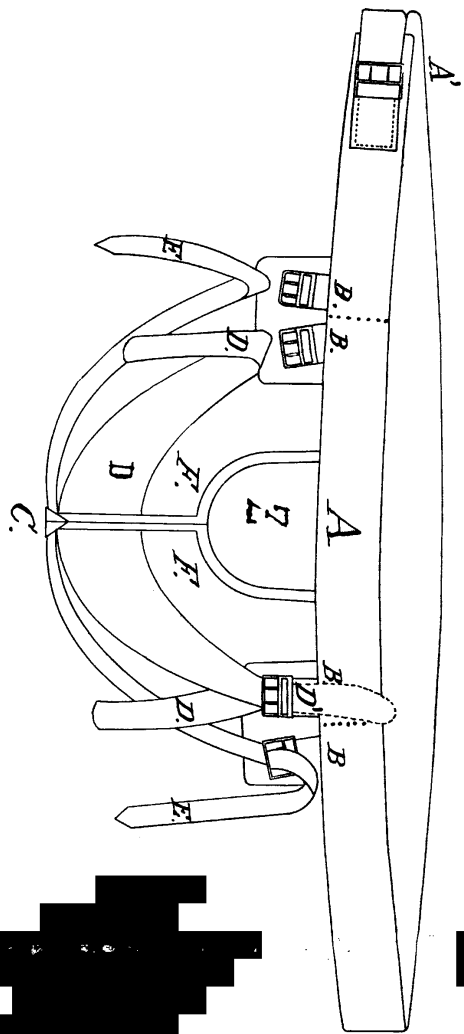
Madrid 31 de JUNIO de 1926.

Agustín Dávalos

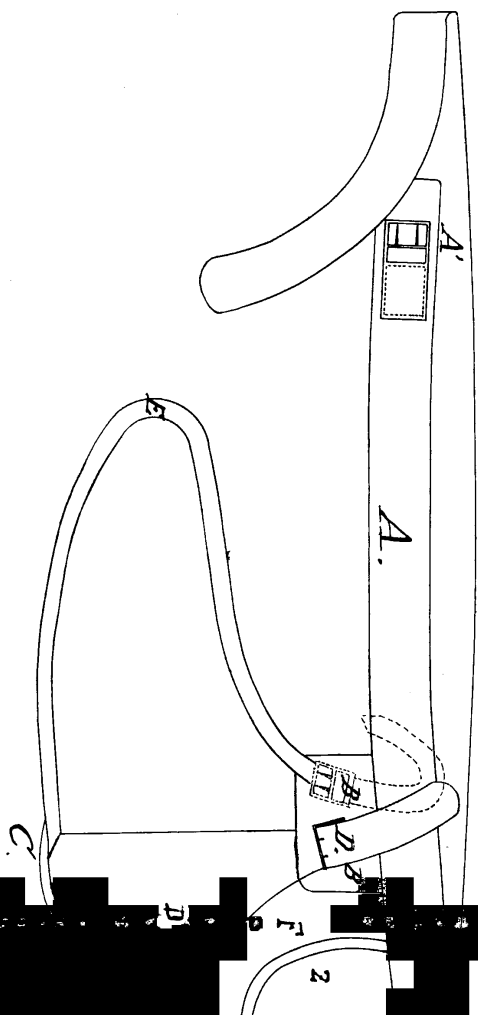
P. P. A. Navarro



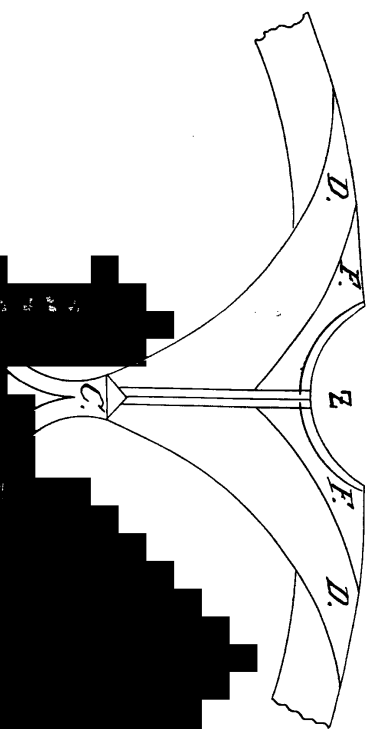
*Aparato visto de frente*



*Aparato visto de lado*



*Aparato visto por bajo*



*A. Navarro*